



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. UAI 1334 N° 06/2020, correspondiente al seguimiento al informe de auditoría, **UAI 1334 N° 07/2019 (RUAT)**, del Gobierno Autónomo Municipal de Chimoré.

Constituyen objeto del presente seguimiento el informe de auditoría especial, Informe **INF. UAI 1334 N° 07/2019 (RUAT)**, al Registro del Parque Automotor Chimoré, donde se ha estableciendo (4) recomendaciones, presentados en el formato I y II para su implantación bajo un cronograma de la entidad.

Emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento a recomendación en el Informe **INF. UAI 1334 N° 07/2019 (RUAT)**, en base al cronograma presentado por la máxima autoridad ejecutiva y establecer el cumplimiento a la Resolución CGE/144/2019 de fecha 20/11/2019, aplicable al seguimiento de informes de auditoría interna, que la Máxima Autoridad Ejecutiva remitió a esta unidad de auditoría interna, la aceptación y el cronograma de la implantación a recomendaciones formuladas como producto del informe de auditoría al Registro del Parque Automotor de Chimoré.

Como resultado del seguimiento efectuado a las recomendaciones del informe Inf. UAI 1334 N° El Gobierno Autónomo Municipal de Chimoré, cumplió con un 75% del cronograma de Implantación de las Recomendaciones del informe de Auditoría Especial al Registro del Parque Automotor de Chimoré gestión 2018, debido a que de un total de cuatro (4) recomendaciones: tres (3) fueron implantadas en su integridad y uno (1) No fue implantada.

Se reitera la recomendación N°1 para su cumplimiento.

Chimoré, Abril de 2020
